



## Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00003786-0

Quito, 17 de enero de 2018

## ASUNTO: IBEGTA GLOBAL TECHNOLOGY ALLIANCE S.A. EN LIQUIDACIÓN

Licenciado Richard Fernando Valencia Flores Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.SCV-IRQ-DRASD-SD-17- 00022099 de 26 de octubre de 2017, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendenta de Compañías y Valores mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, he designado a usted Liquidador de la compañía IBEGTA GLOBAL TECHNOLOGY ALLIANCE S.A. EN LIQUIDACIÓN

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

AB. EDITH MÉNDÉZ MÉNDEZ SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incursa en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.-

Distrito Metropolitano de Quito, a

18 ENE. 2018

icenciado Richard Fernando Valencia Flores

ĹIQUIDADOR

70804

EV/ Exp. 156006 / Trámite 69623-0041-17/Ref. 363